

1899

Domingo 8 de Octubre

## CRÓNICA

Según telegramas de San Sebastián, el marqués de Pidal ha dicho que los dos ministerios en que se divide el de Fomento se denominarán, de Instrucción y Bellas Artes, uno, y de Agricultura, Comercio y Obras públicas el otro.

Si el hecho es cierto y debe serlo cuando lo afirma el ministro de Fomento, que ha de estar mejor impuesto del asunto que cualquier otro, hay que convenir en que el acuerdo del presidente del Consejo, no puede ser más desacertado. Por el pronto nos parece hasta cierto punto una anomalía circunscribir únicamente a un departamento ministerial la Instrucción pública y las Bellas Artes, por la sencilla razón de que éstas, como consecuencia lógica de la misma instrucción, constituyen con ella una sola rama, holgando, por lo tanto, el aditamento, que eso viene a aumentar la dosis de los servicios que a dicho ministerio incumbirán, recargándose, en cambio, el otro con Obras públicas, Agricultura y Comercio.

En segundo lugar, notamos un vacío importantísimo, vacío que el Gobierno no debe en modo alguno tolerar. ¿Dónde queda la industria? ¿Es que esta rama de la riqueza del país es tan insignificante que no merezca el honor de que se le incluya en un departamento ministerial?

Ya extrañábase nosotros, que el Gobierno español hiciera una cosa con verdadero acierto. Acostumbrado a dar traspás, ha querido dar uno más, cuando podía hacer una obra esencialmente meritoria, mostrándose dedicado protector de la Instrucción, de la Agricultura, del Comercio, de la Industria y de las Obras públicas.

Pero... esperemos: el decreto puede haberse redactado, pero no se ha publicado todavía y el Sr. Silvela tiene tiempo aún para reformar el proyecto y hacer una distribución de servicios y otra de denominaciones que respondan a la idea primordial y excelente que ha guiado, probablemente, al Gobierno, a llevar a cabo una medida que, de realizarse, como es debido, merecería el aplauso unánime de la opinión.

## ALCOY

En el tren correo de ayer, regresó a Madrid, desde Valencia, el ilustre diputado por Alcoy D. José Canalejas, siendo acompañado hasta Carcagente por D. Severo Pascual, D. Fabián Pascual y D. José Atienza.

Estos señores llegaron anoche a Alcoy en el último tren procedente de Gandía.

—La Comisión del Repeso, decomisó ayer una cabra, que no había sido sacrificada en el Matadero y que se destinaba a la venta en el Mercado público.

Merece plácemes el celoso interés de la referida comisión. Algo hemos oído decir de que fuera del Matadero se sacrifican reses de cerda y cabrias, que luego son vendidas clandestinamente, sin que preceda la inspección de las carnes muertas; y como esto puede constituir un peligro para la salud, de ahí que elogiemos a la Comisión del Repeso, por el decomiso que realizó ayer y que esperamos de su celoso interés que perseguirá, sin contemplaciones de ninguna especie, a los que así atentan contra la salud pública, que es la suprema ley.

—Va dando felices resultados el bando de la Alcaldía por el que se invitaba al vecindario a la destrucción de las ratas.

En los últimos siete días, han sido presentados en el depósito establecido al efecto, cerca de ochocientos roedores de esta especie, muertos, y aumentará este número considerablemente, porque los *golfos* han comprendido que pueden ganar un buen jornal sin peligro de dar con sus cuerpos en la *mosquitera*, y se han dedicado con entusiasmo a la caza de dichos animales.

El bando de extinción de las ratas, debería ser permanente, como único medio de acabar con esa raza de roedores que tantos estragos causa donde quiera que anida.

—Se encuentra disfrutando de la licencia que le fué concedida por el Ayuntamiento, el secretario de esta Corporación, nuestro estimado amigo D. Arturo Reig Aguilar-Tablada.

Interinamente ha quedado encargado del despacho de la secretaría, el primer oficial de la misma D. José Reig.

—De regreso de su viaje de boda, tuvimos el gusto de saludar ayer a nuestro distinguido amigo el laureado poeta D. José A. Soler Carbonell y a su bellísima esposa D.ª Anita Botella.

—En la capilla de la Casa de Desamparados y en cumplimiento de lo que disponen los estatutos de aquel establecimiento de caridad, con referencia a los individuos de su Junta Directiva, se celebrará mañana lunes, a las ocho, una Misa de difuntos, en sufragio del alma de D. Eugenio Raduán Casamichana, celosísimo secretario que fué de dicha Junta.

—Ha sido nombrada D.ª Rosario Espí, maestra interina de una de las escuelas públicas de Alcoy, con el sueldo de mil seiscientos cincuenta pesetas anuales.

—En la Iglesia del Santo Sepulcro, continuarán esta tarde a las cuatro, los ejercicios del Novenario a Santa Teresa de Jesús, con el Señor expuesto.

—En el tren correo de ayer marchó a Zaragoza, en uso de licencia, el gobernador civil, D. Hipólito Casas, quedando durante su ausencia encargado del gobierno de esta provincia, nuestro distinguido amigo el dignísimo presidente de la Diputación provincial don José A. Cervera.

—En la Administración de consumos de esta ciudad, se han recaudado en el primer trimestre del año económico actual, dieciséis mil pesetas más que en igual período del año anterior.

—La Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo de Alicante, ha declarado soldado al mozo Camilo Miró, del cupo de Alcoy.

—El practicante de la Clínica municipal D. Ramón Brotons, ha presentado ante la Alcaldía la renuncia de su cargo.

—Ha llegado a ésta, el viajante de la casa E. y J. Pampló de Valencia, con los extensos muestrarios en novedades para señoras y caballeros y un variadísimo surtido en Lencería, Mantillas de Blondas y confecciones, el que, al mismo tiempo que tiene el honor de saludar a su numerosa y distinguida clientela, les participa que pasará a ofrecerles dichos muestrarios.

Se hospeda en la fonda del Sr. Rigal.

—Se ha concedido a Antonio Jordá Serra y Francisca Reig Llopis, residentes en Alcoy, padres del Guardia civil Antonio Jordá Reig, la pensión anual de 182'50 pesetas, que cobrarán en la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde el 17 de Junio del presente año.

—El nuevo obispo de Barcelona, doctor Morgades, ha publicado su primera

pastoral, en la que trata del juego, de la santificación de las fiestas, de la práctica de la oración, de la blasfemia, de las obras de misericordia, y de la situación política contemporánea, acerca de la cual dice, según vemos en el texto catalán de un diario de Barcelona, lo que sigue:

«Se considera como una conquista la abolición de las franquicias locales; pero ha resultado en provecho del absolutismo y no del pueblo.

«El amor a la unidad nacional ha causado la inacción local, y el amor a la libertad se ha apoyado en una libertad indeterminada, que da mucho que pensar al que sabe pensar y a los que creemos que la pérdida de los derechos civiles no está compensada por el logro de los derechos políticos.

«Algunos quisieron reconstruir esa libertad que existía en toda Europa antes del despotismo administrativo, pero ha sido ahogada entre los brazos de la burocracia.»

## LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Brígida viuda.  
Santo de mañana.—San Dionisio Arceopagita obispo y Compañeros mártires y San Eleuterio.

## PACIENCIA

Injusticia del hombre, saña horrible, agravios de la edad, dolor agudo, nada sois contra mí: tengo el escudo que, si no vencido, me hace invencible. Ira, que blasonando de temible, todo lo arrollas en tu choque rudo, contigo lucharé, pobre y desnudo, y en mí te estrellarás: ¡soy tu imposible! La fuerza queda y el furor concluye, el aura que los campos vivifica es más que el huracán que arrasa y huye. La fe lo dice y la verdad lo explica, no lo olvidéis; con ira se destruye, y solo con paciencia se edifica.

M. DEL PALACIO.

## COMUNICADO

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.  
Alcoy 6 Octubre 1899.

Mi respetable y distinguido señor: Ruego de su amabilidad se sirva insertar en el periódico que V. tan dignamente dirige, las siguientes líneas, dándole por ello las más expresivas gracias.

El Centro Instructivo de tejedores a mano, y el Centro instructivo de tejedores mecánicos, de esta Ciudad, hacen público haber recibido de Rafael Juan, Antonio Soler y Miguel Sampere, la cantidad de ochenta pesetas, en metálico, una mesa de pino y varios enseres, que al disolverse la anterior Sociedad, guardaron en su poder, lo cual han entregado espontáneamente a estas Sociedades.

El modo de proceder de tan buenos compañeros, ha sido aplaudido por unanimidad, en junta general de tejedores, acordando en dicho acto se hiciese público por medio de la prensa tan laudable proceder.

Suyos affmos. S. S. Q. B. S. M.

Por la Sociedad de tejedores a mano.

—Ricardo Gil.

Por la Sociedad de tejedores mecánicos.—El Vicepresidente; Francisco Montaña.

**MARTÍNEZ**  
MÉDICO DENTISTA  
POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

**HORCHATERÍA**  
"FIN DE SIGLO,"  
San Lorenzo, 15

## Importante a las señoras

Ha llegado a esta ciudad D. Luis Pastor, antiguo viajante de la casa Pampló, hoy socio de la nueva casa PASTOR, HOYOS Y C.ª, siendo portador de un extenso muestrario de las más altas novedades del país y el extranjero y de un variado surtido en sedas de las más acreditadas fábricas valencianas y de Lyon.

En lo referente a confecciones, presentará un bonito surtido en capas de paño, bordadas y también de piel, todo ajustado a los últimos modelos.

Como de costumbre se hospeda en la Fonda Rigal.

Las señoras que con más urgencia deseen ver el muestrario, pueden pasar aviso a dicha fonda, é inmediatamente se pondrá dicho señor a sus órdenes.

## BAUTISTA ROMEU

DEPÓSITO DE LICORES

San Lorenzo, 11, 13 y 15

## GABINETE DENTAL

DE LA

Srta. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.-ALCOY

## NUESTRO SERVICIO

TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Temores fundados

Paris.—La «Gaceta de Voss» dice que Francia tiene motivos para inquietarse si estalla la guerra entre Inglaterra y el Transvaal, pues en dicho caso es muy probable, casi seguro, que la primera de dichas potencias tomé posesión, en virtud de un tratado con Portugal, de la bahía de Delagoa, la cual se halla próxima a la colonia francesa de Madagascar.

Príncipe a la Guerra

Madrid 7 (12 mañana).

El príncipe Christian de Slesvig-Holstein, nieto de la reina Victoria, ha embarcado en Southampton, con dirección al África del Sur, donde se agregará al cuartel general de Mr. Redwers Buller, cuando éste se ponga al frente del ejército de operaciones.

Buenos propósitos

Madrid 7 (2-30 tarde).

El Gobierno se propone presentar en las Cámaras, inmediatamente que éstas vuelvan a reunirse, varios proyectos de ley de carácter administrativo.

La mayor parte, se presentarán en el Senado, a fin de que su discusión sea simultánea a la de los presupuestos en la Cámara popular.

Las Cortes

Madrid 7 (3-10 tarde).

Nada hay resuelto en definitiva de la fecha de apertura de Cortes. Sólo se sabe que será a fines de este mes ó principios del próximo.

El día exacto será acordado en el Consejo de ministros de esta tarde.

Almoneda gloriosa

Madrid 7 (5 tarde).

Muy pronto se venderán en pública almoneda los muebles, libros y objetos

de arte que pertenecieron al gran tribuno D. Emilio Castelar.

De América, de Francia y de Italia se han recibido muchas peticiones de personas conocidas, rogando que a cualquier precio se les reserven objetos que hayan pertenecido al gran hombre español, para guardarlas como recuerdo.

Entre estas peticiones hay, además de las de los particulares, algunas de Museos, Corporaciones y Sociedades artísticas.

Los más solicitados son los dos retratos al óleo que quedan de Castelar. Son de medio cuerpo y de tamaño natural, uno original de D. Federico Madrazo y otro de Casado del Alisal.

La cama en que dormía era de ébano con incrustaciones, y del tiempo de los Reyes Católicos. Su lavabo, regalo de sus amigos de Bilbao, es de mármoles y plata.

Tenía un armario florentino con incrustaciones de piedras duras que es una joya de arte y otras preciosidades, entre las que figura la magnífica bandeja de plata, oro y acero repujada con un busto y con otros medallones alegóricos que le regaló el cuerpo de Artillería en recuerdo de su reorganización.

El Consejo

Madrid 7 (5-30 tarde).

Los ministros se hallan reunidos en Consejo. Al entrar en la Presidencia el Sr. Dato, ha dicho a los periodistas que llevaba en cartera un avance de las economías que se pueden obtener en su ministerio, apelando a todos los medios de reducciones, según los deseos del ministro de Hacienda.

También ha dicho que esta tarde no se había recibido en su ministerio, el acostumbrado parte sobre la peste bubónica.

Al ser interrogado el Sr. Silvela con respecto a los acuerdos que se tomarán en Consejo, ha contestado que se necesitarán dos ó tres Consejos para acordar definitivamente todo lo relacionado con las economías.

Este asunto habrá de ser la finalidad del próximo período parlamentario.

Hasta que las economías no estén acordadas y presentadas las correspondientes adiciones en la Comisión general de presupuestos del Congreso, no reanudarán sus sesiones las Cortes.

Puedo afirmar—ha dicho también el Sr. Silvela—que el Gobierno llevará a las Cámaras un estudio completo de economías.

## ACADEMIA DE CIENCIAS

DIRIGIDA POR

D. Santiago Vitoria y Luch

Licenciado en Ciencias físico-químicas y en Farmacia

Desde primero de Octubre próximo, queda abierta esta Academia para el estudio de todas las asignaturas que comprende el Bachillerato, repaso del mismo y las que constituyen los cursos de ampliación en las Facultades de Ciencias, Medicina, Farmacia, Derecho y Filosofía y Letras, contando para esta enseñanza con un personal investido de título académico adecuado.

Honorarios módicos.  
Informes: Farmacia de S. Vitoria, Polavieja, 29.

## Regalo del HERALDO DE ALCOY

El HERALDO DE ALCOY, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros, se ofrece ventajas a sus lectores, ha hecho un contrato con la acreditada fábrica de relojes de DON CARLOS COPPEL de MADRID, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos a nuestros lectores, por las ventajas que ofrece.

## Proyectos del Gobierno

Sabiéndose que hoy debe llegar a Madrid el jefe del Gobierno, vuelve a recobrar animación la política.

El Sr. Silvela ha manifestado desde San Sebastián el deseo de que sus amigos no se molesten en ir a recibirle a la estación.

Algo más habrá dicho, pues en los centros oficiales se considera seguro que mañana a las cuatro de la tarde se reunirán los ministros en Consejo.

Nadie pone en duda que el general Azcárraga encontrará medio de hacer en el presupuesto de Guerra las reducciones necesarias para contribuir a la cifra de los 40 millones de economías, y acaso lo consiga con independencia de la rebaja de cupo pedida por la comisión de padres de familia.

Parece que en la próxima semana se ulimarán los acuerdos referentes a las reducciones de gastos, y seguidamente preparará el ministro de Hacienda las modificaciones que ha de llevar a la comisión de presupuestos del Congreso.

Se da como seguro que las Cortes reanudarán sus tareas el 28 de este mes.

De no ser ese día, se dice que se reunirán el 30.

Un día o dos antes se convocará a la comisión de presupuestos, a fin de que el primero de sesión, pueda dar cuenta al Congreso de las alteraciones hechas en los gastos, los cuales se han de discutir antes que los ingresos, si las oposiciones persisten en el propósito que ya indicaron en el anterior período legislativo.

A pesar de lo preferente de estos asuntos económicos, no será difícil que alguna minoría promueva un debate político, para examinar sobre todo las causas de la última crisis.

El tiempo que se emplee en este debate retrasará la discusión de los asuntos económicos, pero aún así, aspira el Gobierno a que los presupuestos y los proyectos de ingresos queden aprobados antes del 1.º de Enero.

El general Azcárraga llamó ayer a los jefes de las secciones de reclutamiento y estado mayor para tratar de la rebaja del cupo actual, pedida por los padres de familia y se acordó reunir antecedentes y ocuparse con preferencia de este asunto. Se dice que el propósito es reducir dicho cupo en 10 000 hombres.

Además, muy pronto pasarán a la reserva los soldados de la quinta del 96 y los de la del 97 que sirvieron en Ultramar.

Es inexacto que vayan a ser llamados a filas los mozos del reemplazo del 97 que están con licencia ilimitada.

## Notas políticas

Ayer aseguraban amigos del general Polavieja, que, lejos de pensar en retirarse de la política, se propone mantener íntegro el programa que defendía al unirse con el partido conservador, contra el cual no abriga el menor resentimiento.

Parece que en breve aparecerá un nuevo periódico dedicado a defender el programa del exministro de la Guerra.

El ministro de la Gobernación se encuentra muy mejorado de la indisposición padecida en esos últimos días. Ayer estuvo levantado algunas horas y recibió la visita de los Sres. Azcárraga y Villaverde. Se cree que hoy podrá asistir a su despacho oficial.

También visitaron al Sr. Dato sus compañeros de Gracia y Justicia y Marina, el Sr. Bañer y el gobernador civil Sr. Liniers.

En casa del señor ministro de la Guerra han dejado ayer tarjetas todos los diplomáticos residentes en Madrid.

A las siete de la tarde llegó ayer el señor Sagasta acompañado de su familia.

En el anden de la estación fué recibido el jefe del partido liberal por muchos de sus amigos políticos.

El Sr. Montero Ríos llegó anteaayer y han anunciado que regresarán pronto los señores marqués de la Vega de Armijo y Romero Bobledo.

A mediados de la próxima semana vendrá el presidente del Congreso, Sr. Pidal, y a fines de mes el Sr. Gamazo.

Todavía no se ha ocupado el señor ministro de la Guerra de la provisión de la dirección general de Carabineros.

El general Ochando estuvo ayer a despedirse del ministro de la Guerra, y por la noche marchó con su familia a Marínolejo.

## La peste en Oporto

Oporto 5.—Hoy han ocurrido cuatro casos de peste, tres de ellos graves. Uno cerca de Fuente Taurina, donde se presentó el primer foco.

El sábado se reunirá la Junta de Sanidad para tratar de la reapertura de los teatros.

La opinión predominante en la Junta es que se autorice a abrir, mediante ciertas condiciones higiénicas, que se exigirá a las empresas.

El Ayuntamiento ha acordado proponer al gobierno importantes medidas, a fin de que autorice a los Municipios para que puedan intervenir en la edificación interior de las habitaciones; fijar el momento en que podrán ser habitadas las casas de reciente construcción; adoptar en las casas existentes las precauciones higiénicas que se juzgan necesarias, y no permitir que se edifique en terrenos exigüos.

## Contra la langosta

Ayer nombró el director general de Agricultura veinte peritos agrónomos con el carácter de temporeros, que en unión de dos más de la plantilla del ministerio, van a las provincias invadidas por la langosta, para coadyuvar a los trabajos de campo necesarios.

Se destinan cuatro a Almería, cuatro a Badajoz, cuatro a Cáceres, ocho a Ciudad Real y dos a Cuenca.

Los peritos estarán a las órdenes de los ingenieros de dichas provincias, a fin de poner en práctica los trabajos acordados en la junta de jefes del servicio agrónómico que presidió el director de Agricultura.

Estos trabajos comprenden dos campañas: las de Otoño y Primavera.

Para la primera existen recursos suficientes, contando con los aparatos facilitados por la Granja central, y con que los gobernadores, Ayuntamientos y juntas locales presten el concurso que la ley determina.

La dirección general ha dispuesto que en esta primera campaña se dé cuenta cada diez días de los adelantos de los trabajos.

Y para el mejor éxito de la campaña de Primavera, se propone la dirección dejar preparados los depósitos de gasolina y extracto de hulla en puntos convenientes e inmediatos a los infestados por la langosta.

La adquisición de dichos productos requiere un gasto, que se espera autorizarán las Cortes, y la compra de ellos se hará por concurso entre los productores.

## Estabilidad de los funcionarios

El real decreto ayer firmado por S. M. la Reina, representa una verdadera reorganización de la carrera administrativa.

Sin perjuicio de dar idea más completa del real decreto en cuanto éste se publique, adelantamos hoy ligeras indicaciones de su estructura y principales disposiciones.

Ascensos. Desde oficial primero a jefe de administración de primera clase se ascenderá por tres turnos: primero, antigüedad; segundo, cesantes; tercero, elección dentro del primer tercio de la escala.

En los oficiales segundos, terceros y cuartos existirá un cuarto turno, el de oposición, a que podrán concurrir los oficiales de la clase inmediata inferior con dos años de servicio y los que posean títulos académicos de estudios superiores.

En las plazas de oficiales quintos los turnos se reducirán a tres, teniendo en cuenta el consumo de estas vacantes producido por la ley llamada de sargentos.

En los aspirantes primeros se restablecen los cuatro turnos y para entrar en oposiciones se requerirá ser aspirante segundo durante dos años o poseer el título de bachiller en artes, perito mercantil o maestro de instrucción primaria superior.

Ingreso. Por los turnos de oposición ya mencionados o por libre nombramiento en plazas de aspirantes de segunda y tercera clase en individuos que posean uno de los títulos últimamente citados.

Garantía. La Gaceta publicará en los primeros días de cada mes las vacantes ocurridas en el mes anterior y los nombramientos realizados para cubrirlos.

Traslados. Se reduce la facultad de trasladar.

Antigüedad. Se determina por los años de servicios prestados en cada categoría, es decir, que los de aspirante solo sirven como aspirante, los de oficial como oficial, etcétera, etc. Esta discutible estimación de la antigüedad está establecida por una ley que no podía ser derogada por un real decreto.

Excepciones. Los jefes de servicio serán nombrados libremente, aunque han de caer en funcionarios que hayan servido dos años en desdúos de toda clase inmediata inferior, condición en todos los casos necesaria; pero los elegidos por este procedimiento no alcanzarán definitivamente la categoría a que se les eleva sino después de haber prestado ese índole de destinos dos años de servicios.

Responsabilidades. Se exige a los jefes de servicio que den posesión y a los ordenadores de pagos que acrediten sueldos a funcionarios nombrados sin los requisitos que exige el real decreto.

Los funcionarios cesantes del ministerio de Ultramar, en el ramo de Hacienda, y computados sus títulos por la ley de 1876, serán comprendidos en el escalafón.

Rigen desde luego los escalafones formados y se da un mes de plazo para su conveniente rectificación.

Las cesantías serán declaradas libremente.

## Declaraciones de Paraiso

En una conversación, tenida con un redactor del *Heraldo de Aragón* ha dicho el presidente de la comisión de las Cámaras de Comercio que la crisis última solamente ha servido para sacar a la superficie la incompatibilidad de humores entre elementos heterogéneos del anterior gabinete, que la salida del general Polavieja, no les causa pena, porque desde que fué ministro resultó uno de tantos políticos descontentado ya para la regeneración, y que siguen en el gobierno los hombres del presupuesto de 1.100 a 1.500 millones, los cuales no pueden inspirar fe a la nación, puesto que después de diez meses tienen todavía incumplidas sus promesas.

Añade en sus declaraciones el Sr. Paraiso, que tanto más que las economías estimas de interés el orden con que se apliquen y las reformas necesarias para purificar la administración, afirma que desaparecerá todo lo que signifique privilegio, por que las asambleas de las Cámaras de Comercio, no se reunió solamente para conseguir la economía de unos cuantos ochavos, ni ha tratado de lesionar los legítimos intereses del ejército.

Y termina diciendo que el país no firmará en adelante en promesas sino en lo que la Gaceta publique.

## En el palacio de Buenavista

La recepción militar celebrada ayer mañana en el ministerio de la Guerra resultó brillante y concurrida.

Por el salón de recepciones desfilaron ante el nuevo ministro, general Azcárraga, todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, comisiones de los diferentes centros militares, reservas y alto personal del ministerio.

El general Jimenez Castellanos, en nombre de la guarnición de Madrid, dirigió un saludo y felicitación al ministro.

El general Azcárraga contestó: «No he de olvidar, señores, que la aceptación de la carrera de Guerra en estas circunstancias representa para mí un verdadero sacrificio, pero, ante todo y sobre todo, militar y soldado de mi patria, por cuya prosperidad he trabajado siempre con arreglo a mis escasas fuerzas, no he dudado en aceptar el cargo, porque había una razón que me impulsaba a ello: la disciplina.»

«Yo devuelvo, agradecidísimo, su saludo y su felicitación al capitán general y a los jefes y oficiales de la guarnición en la seguridad de que, tanto ésta, como todo el ejército, han de secundarme con el patriotismo y la abnegación que siempre lo han hecho para hacer menos pesada la carga que he aceptado; con esto cuento, y seguro, segurísimo estoy de que no ha de faltar me tan valiosa ayuda en estos críticos momentos.»

Después de la pérdida de nuestras colonias a nadie se le puede ni se le debe ocultar que se imponen grandes sacrificios para la reconstrucción del país en la forma y medida que se originen menos perjuicios; pero ese sacrificio a que me refiero, es necesario; todos nos conocemos, todos sabemos lo que ha ocurrido, y por consiguiente, mis manifestaciones han de juzgarse lógicas y naturales.

He de hacer, antes de terminar, dos observaciones: la mayor parte de los dignos jefes y oficiales que aquí se encuentran han estado en la campaña de Cuba y saben lo que allí ha ocurrido, y los que no, han tenido la suerte, bien a pesar suyo, de luchar por la patria en aquellas islas, conocen también lo que allí ha pasado, porque es público y notorio.

Es necesario, pues, que en previsión de futuras contingencias se dedique principalmente el ejército al estudio completo y acabado del arte de la guerra, a las prácticas de instrucción, a todo lo que pueda representar un adelanto en nuestra organización militar para que esta sea firme y segura dentro del plazo más breve posible fundamentándose en la base sólida a que antes me referí.

A esto he de dedicar todos mis esfuerzos en beneficio de la patria y del ejército.

De este modo, cuando se llega a los altos puestos cuando se llega a cargos en los que se contraen responsabilidades por la misma índole de la misión que se confía a un general, es fácil empresa solucionar conflictos

y adoptar resoluciones ventajosas para la patria, con la calma, la serenidad y el acierto que las circunstancias exijan.

A este fin he de dedicar y hemos de dedicar todos nuestros esfuerzos, en la firme persuasión de que ofrecerán resultado eminentemente práctico en la realidad, principalmente en lo que se refiere al ejército.

Estas son mis aspiraciones, y a su realización he de dedicar todos mis esfuerzos.

Las frases del ministro causaron el mejor efecto en cuantos se hallaban presentes.

Las comisiones militares cumplimentaron después al general Muñoz Vargas.

A las doce comenzó la recepción de generales, asistiendo la casi totalidad de los que se hallan en Madrid, entre ellos los señores Polavieja, Corres, Ciriza, Sánchez Gómez y otros.

## Notas de la Corte

### Lo que dice Silvela

San Sebastián 5.—En este momento el general Miramón, el Sr. Silvela al Hotel de Londres con el propósito de tomar el segundo expreso.

Ha manifestado haber puesto a la firma de la reina varias disposiciones de Guerra, entre ellas propuestas de cruces por méritos contraídos en campaña.

También ha sometido a la sanción de S. M. el decreto regulando el ingreso y ascensos en el personal de Hacienda.

### Viaje del presidente

En el segundo expreso ha salido el señor Silvela acompañado por los Sres. Sepúlveda y Riancho.

Viaja el presidente en break de Obras públicas.

Ha negado fundamento al rumor de que la corte vaya a regresar a Madrid el martes precisamente, añadiendo que el viaje se verificará dentro de la próxima semana, y que los ministros se reunirán el sábado en Consejo.

## Suicidios

Francisco Sánchez González, de cincuenta años de edad, casado, habitante en la calle de Toledo, número 116, primero, se suicidó ayer en su domicilio disparándose un tiro en la sien derecha.

A los pocos instantes de presentarse el juzgado en el indicado cuartel falleció Francisco Sánchez, sin que se consiguiera averiguar los móviles que pudieron inducirle a quitarse la vida.

Desde un balcón del tercer piso de la casa número 6 de la calle del Ferrocarril se arrojó ayer a la calle una mujer, llamada Dionisia González Soto, viuda, inquilina de dicho cuartel.

La infeliz quedó con la cabeza destrozada al chocar con el pavimento. La muerte fué instantánea.

Se cree que la falta de salud fué la causa que le hizo adoptar tan extrema resolución.

## Así se hace

El *Boletín* del Circolo filatélico matritense dice hablando del sello catalanista que han puesto en circulación los enemigos de la integridad nacional:

«La idea de la patria debe ser anterior a todas las aficiones, por eso creemos que los coleccionistas españoles no admitirán ese sello en sus álbums, ni aun a título de curiosidad. Por nuestra parte pensamos destruir los que nos lleguen a las manos gratuitamente, pues nunca gastaremos ni un miserable céntimo en propaganda tan antipatriótica, cuyo sólo recuerdo entorpece nuestras mejillas.»

## Junta del comercio de exportación

Ha quedado constituida en la siguiente forma, por secciones:

1.ª Relaciones mercantiles en el extranjero.—Presidirá esta sección el señor duque de Almodóvar del Río, siendo su secretario D. Pedro G. Maristany y vocales los señores D. Mariano Sabas Muniesa, D. Julio Lazurtegui, D. Alberto Rusinol y D. Ramón Ibarra y Zulueta.

2.ª Estadística.—Será presidida por don José de Cárdenas, siendo su secretario don Joaquín Angoloti y vocales D. Jaime Girón, marqués de Camps, D. Primitivo Arriaga y D. Julián Casjado.

3.ª Producción y transportes.—La presidirá el señor duque de la Victoria y será su secretario D. Francisco Maura y vocales D. Faustino Rodríguez San Pedro, D. Federico Nicolau, D. Federico Bayo, señor conde de San Bernardo y D. Basilio Paraiso.

4.ª Contabilidad y asuntos generales.—La presidirá D. Enrique Bushell, siendo su secretario D. Eduardo Cortazar y vocales D. Eduardo Aznar, D. Pablo Ruiz de Velasco



